



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 020-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de abril del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, para realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designada por el Tribunal Supremo Electoral, Directora Titular Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, por el Ministerio de Gobernación, Director Suplente Licenciado Ángel Rodríguez Tello, por el Congreso de la República, Director Titular Ingeniero José Mauricio Radford Hernández; el Ingeniero Enrique Cossich Mérida Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente.-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Cervantes Chacón Presidenta del RENAP, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda.
- II. Lectura y aprobación del acta numero 19-2008.
- III. Informe de hallazgos de la Contraloría General de Cuentas
- IV. Necesidades de personal en áreas administrativas.
- V. Autorización del departamento de Archivo.
- VI. Elementos pendientes licitación DPI
- VII. Lineamientos presupuestales 2009-2010
- VIII. Delegaciones departamentales
- IX. Escuela Registral
- X. Aprobación de contratos y convenios.
- XI. Puntos varios.

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: APROBACION DEL ACTA NUMERO 19-2008. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose por consenso y unanimidad de los tres miembros del Directorio, por lo que se procedió a las firmas de cada uno de ellos y del Director Ejecutivo.-----

TERCERO: INFORME DE HALLAZGOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Los Ingenieros Radford Hernández y Cossich Mérida, dieron a conocer el informe de desvanecimientos de hallazgos entregado a la Contraloría General de Cuentas, y se les entrega a los licenciados Cervantes Chacón y Rodríguez Tello, copia escrita de las respuestas proporcionadas por RENAP.-----

CUARTO: NECESIDADES DE PERSONAL EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS. El Ingeniero Cossich Mérida, expuso las necesidades de personal administrativo de la institución y solicita la directa instrucción para realizar una reestructuración organizacional, sobre el personal actualmente contratado. Por lo que el Directorio solicita al Director Ejecutivo que brinde una propuesta concreta de adaptación, para regularizar las atribuciones del personal asignado en diferentes renglones presupuestarios, debiéndose asesorar con las Direcciones de Gestión y Control Interno, Asesoría Legal y Capacitación y Desarrollo Humano.-----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



QUINTO: AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO. Por consenso y unanimidad de los tres miembros del Directorio autorizan la creación del Departamento de Archivo, emitiendo el acuerdo respectivo.-----

SEXTO: ELEMENTOS PENDIENTES LICITACIÓN DPI. Ingeniero Cossich Mérida, hace entrega a los tres miembros del Directorio, los siguientes documentos: 1) Cronograma propuesto de la licitación pública internacional. 2) Transcripción de las reformas de ley, pendiente de ser refrendada con textos que envíe el Congreso de la República. 3) Documentos con los aspectos fundamentales a definir para licitación pública internacional del DPI. Se conocieron y comentaron los tres documentos.-----

SEPTIMO: LINEAMIENTOS PRESUPUESTALES 2009-2010. Se entregó a los miembros del Directorio por parte del Director Ejecutivo, documento conteniendo la estimación general actual del presupuesto. El Directorio solicita al Ingeniero Cossich Mérida que entregue en la próxima Sesión de Directorio la integración del presupuesto 2008 con los 256 millones de quetzales, por rubros. -----

OCTAVO: DELEGACIONES DEPARTAMENTALES. La Licenciada Cervantes Chacón, compartió con los miembros del Directorio y el Director Ejecutivo, la experiencia de la reunión sostenida con las delegaciones departamentales; quienes manifestaron a la Licenciada Cervantes Chacón su preocupación por la falta de información de RENAP en otros idiomas, lo que ocasiona desinformación para las poblaciones indígenas del país; por lo que sugieren hacer una campaña masiva que incluya a los líderes locales, a los que se les brindaría capacitación y de esta manera llegar a la población que no habla ni entiende el español. Por lo que se le solicitó al Ingeniero Cossich Mérida revisar el presupuesto, para realizar la asignación presupuestaria para dicha divulgación.-----

NOVENO: ESCUELA REGISTRAL. El Director Ejecutivo hizo entrega a los miembros del Directorio, del informe de la Escuela Registral, comentando que es un proceso de inducción de personal que actualmente lo están realizando capacitadores, los cuales están conformados por 6 internos y 5 externos; las temáticas sobre las cuales exponen son los aspectos legales y técnicos, así como atención al cliente; la Escuela Registral, está bajo las directrices de la Dirección de Capacitación y Desarrollo Humano. Teniendo conocimiento de lo expuesto por el Ingeniero Cossich, el Directorio le solicita se investigue cuantas de las personas contratadas actualmente son bilingües, para poder asignarles otras tareas, derivado de lo acordado en el punto octavo de esta acta.-----

DECIMO: APROBACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS. 1. Los tres miembros del Directorio recibieron copia del Convenio suscrito con el Instituto Nacional de Estadística -INE-, por lo que el Ingeniero Radford Hernández, solicita al Ingeniero Cossich Mérida; verificar con la Dirección de Informática la capacidad técnica que tienen los Registros Civiles, para registrar todos los datos requeridos por el Instituto Nacional de Estadística -INE-. Por consenso y unanimidad de los tres miembros del Directorio se aprueba el convenio suscrito entre RENAP y el INE, con el compromiso por parte del Ingeniero Cossich Mérida de garantizar lo solicitado por parte del Ingeniero Radford Hernández. 2. Se emite el Acuerdo No. 94-2008 del Directorio, de la autorización de la Supervisión General, remodelación 1º y 2º nivel oficinas centrales RENAP, por lo que se procede a la firma respectiva de cada uno de los miembros del Directorio.-----

UNDECIMO: PUNTOS VARIOS. 1) El Ingeniero Cossich Mérida, informa a los miembros del Directorio, que después de estudiar la propuesta de contratación del personal del Call Center, se determinó que no tendrá ningún-



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



costo adicional para la Institución, únicamente los salarios de los diez operadores, los cuales ya están incluidos en el presupuesto; por lo que por consenso y unanimidad el Directorio aprueba la creación del Call Center. 2) El Ingeniero Radford Hernández, solicita al Director Ejecutivo que garantice con el INE los mecanismos del acceso a la información del municipio de Flores Costa Cuca del departamento de Quetzaltenango. 3) Se solicita al Ingeniero Cossich Mérida, garantice el cumplimiento estricto del artículo noventa y ocho (98) ya reformado, a efecto de que se reduzca la posibilidad de que pueda ser impugnada la licitación a través de amparos; por lo que le sugieren se asesore. 4) La Licenciada Cervantes Chacón, informó sobre la invitación recibida por parte del locutor Mario David García, del Programa Hablando Claro en Emisoras Unidas, por lo que los demás miembros del Directorio aceptaron la invitación y quedan en espera de la confirmación del día y hora de la entrevista. 5) El Ingeniero Radford Hernández, solicita al Ingeniero Cossich que para la próxima sesión de Directorio informe sobre el problema de conectividad de las sedes del RENAP, con su respectiva propuesta de solución. 6) Se da a conocer la invitación extendida a la Licenciada Cervantes Chacón para participar en la Conferencia de Identidad, que se realizará en Portugal, del 26 al 30 de abril del año en curso, por lo que el Directorio resuelve autorizar que con recursos del RENAP se cancele el 50% de los gastos conexos del viaje de la Licenciada Cervantes Chacón. 7) El Ingeniero Radford Hernández, informa sobre la invitación extendida por parte de la Licenciada Carola Peláez, Asesora Específica de Gobernaciones Departamentales, para la participación en el "I Foro de Gobernadores Departamentales de la República", a realizarse en el Hotel Longarone en Río Hondo, Zacapa, el día viernes veinticinco del mes en curso; en el cual participarán la Licenciada Cervantes Chacón y el Ingeniero Radford Hernández.-----

DUODECIMO: CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes de Gordillo, convoca a reunión extraordinaria de Directorio para el día martes veintidós de abril del corriente año a la hora y lugar acostumbrados.-----

DECIMO TERCERO: No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las veinte horas con quince minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman, haciendo constar que está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas de un solo lado.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta RENAP



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**



Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
Representante Del Honorable Congreso de la República
Director RENAP

Licenciado Angel Rodriguez Tello
Viceministro de Gobernación
Director Renap

Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo RENAP